

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21108 SAGUNTO

Doña Cristina Paños Muñoz Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Sagunto, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este organo judicial se ha dictado en fecha 15/6/2020 auto de declaración de concurso abreviado consecutivo voluntario del deudor doña EMILIA CABALLER FERRER, con DNI 19093740Z, cuyo domicilio lo tiene en plaza Retor, n.º 5, de Canet de Berenguer (Valencia).

2.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición queden suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Se ha designado, como administración concursal a don VICENTE JUAN LLUESA GIRONÉS, teléfono 962405667 y dirección electrónica vicente.lluesa@coev.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.- No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5.- La dirección electronica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es <http://www.registropublicoconcursal.es/>.

Sagunto, 1 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Paños Muñoz.

ID: A200028136-1